ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base tercera de la convocatoria contenida en el Boletín Oficial de la Provincia número 130 de 9 de julio de 2018 y corrección de errores hecha pública en el BOP número 143 del día 26 de julio de 2018, para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición libre, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión plenaria de fecha 20 de abril de 2011, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de tres plazas de AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES, vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondientes a la oferta de empleo público de 2017, se ha aprobado la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas, a los efectos de que por el personal interesado se puedan presentar reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución aprobatoria de esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
ALONSO RABAZO, MARÍA JOSÉ
ANDRADA RINCÓN, MARÍA DEL PRADO
AYUSO MORA, ALMUDENA
BANEGAS GARCÍA, JESSICA
BAZ NARANJO, SILVIA
BÉJAR RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
CARRASCO CORRALIZA, ÁNGEL LUIS
CARRASCO LUENGO, MARÍA SOLEDAD
CASAS VALLEJO, PURIFICACIÓN
CASO REBOLLO, VICTOR
CORDOVÉS TAMAYO, LISBETH IBIS
CRUZ PULIDO, DIANA
DEL CORRAL APARICIO, JHOANA

APELLIDOS Y NOMBRE
DÍAZ MAROTO, GEMA
DURÁN GONZÁLEZ, SARA
ESPADERO PALOMO, ALBA
FERRERA REDONDO, MARÍA ISABEL
FRADES CALDERERO, MARÍA JOSÉ
GRAGERA MORALES, ISABEL
GRANADOS ROLDÁN, SARA ALICIA
GÓMEZ MARTÍN, PAULA
GONZÁLEZ ACEVEDO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
GONZÁLEZ ACEVEDO, MARINA
GONZÁLEZ DE DIOS, MARÍA ALFONSA
GONZÁLEZ DE LA MONTAÑA, DAVID
HERNÁNDEZ-CANO VICENTE, CRISTINA
HERNÁNDEZ GARCÍA, VICTORIA
JIMÉNEZ LEAL, VICTORIA
LASSO BARBA, IVONNE
LEÓN ÁLVAREZ, GLORIA MARÍA
LÓPEZ PÉREZ, CRISTINA
MAGDALENO ROLO, SONIA
MARTÍN ANDRADA, MARÍA ENCARNACIÓN
MARTÍN SAN ROMÁN, MARÍA
MAYORDOMO GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA
MÉNDEZ MURILLO, VICENTE
MERA GARCÍA, ROSA MARINA
MERINO APARICIO, VANESA
MURIEL TATO, MARÍA DEL CONSUELO
NIETO LEPE, VIRGINIA
PALOMARES RUBIO, SERGIO
PLATA RODRÍGUEZ, MARÍA
PÉREZ FRESNEDOSO, MARÍA
PORCEL GONZÁLEZ, MARÍA ANTONIA
RODRÍGUEZ CABALLERO, MARTA
RODRÍGUEZ GARCÍA, ANA MARÍA

APELLIDOS Y NOMBRE
ROMÁN CERRO, ANA
SALVADOR CALVO, ANTONIO
SÁNCHEZ MORUNO, TAMARA
SANJUÁN RODRÍGUEZ, BELÉN
SOJO SOJO, MARÍA
VIDAL DURÁN, JUAN LUIS
VIDAL MUÑOZ, ANA ISABEL
ZACARÍAS MORENO, ANA BELÉN

EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
RUIZ FERNÁNDEZ, PATRICIA	**a**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

a.- No haber hecho efectivo los derechos de examen dentro del plazo establecido en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres 12 de septiembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Juan Miguel González Palacios